

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITES	x	SERVICIO		
ASIGNACIÓN, BAJA Y REASIGNACIÓN DE CLAVE CATASTRAL OTORGADO POR EL DEPARTAMENTO DE CATASTRO						
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula		TM/01/2024		
<p>EL PADRÓN CATASTRAL SE INTEGRA POR UN REGISTRO ALFANUMÉRICO Y UN REGISTRO GRÁFICO, LA ASIGNACIÓN, REASIGNACIÓN Y BAJA DE CLAVES CATASTRALES ES RESPONSABILIDAD DE LA AUTORIDAD CATASTRAL MUNICIPAL, QUIEN DEBERÁ LIMITAR EL EJERCICIO DE ESTA FUNCIÓN A PREDIOS UBICADOS DENTRO DE SU JURISDICCIÓN TERRITORIAL Y CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL MANUAL CATASTRAL.</p> <p>LA INSCRIPCIÓN DE UN INMUEBLE EN EL PADRÓN CATASTRAL MUNICIPAL, NO GENERA POR SÍ MISMA, NINGÚN DERECHO DE PROPIEDAD O POSESIÓN EN FAVOR DE LA PERSONA A CUYO NOMBRE APAREZCA INSCRITO.</p>						
FUNDAMENTO LEGAL:		<p>ARTÍCULOS 171 FRACCIONES I, II, 175,181, 182, 182 BIS, 183 Y 18 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; 22 FRACCIÓN II NUMERAL E, 24, 25, 26 Y 27 DEL REGLAMENTO DEL TÍTULO QUINTO DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, DENOMINADO “DEL CATASTRO”,</p> <p>POLÍTICAS GENERALES ACC001, ACC002, ACC003, ACC003, ACGC001, ACGC004, ACGC006 Y ACG007 DEL MANUAL CATASTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO.</p>				
DOCUMENTO A OBTENER:		NOTIFICACIÓN CATASTRAL DOCUMENTO EN EL QUE CONSTA LA CLAVE CATASTRAL ASIGNADA.		<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="padding: 2px;">VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:</td> <td style="padding: 2px; text-align: center;">N/A</td> </tr> </table>	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A
VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A					
¿SE REALIZA EN LINEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB		
		<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	N/A		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		A PETICIÓN EXPRESA DEL INTERESADO, PERSONA FÍSICA, JURÍDICO COLECTIVA O INSTITUCIÓN PÚBLICA.				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		SI, PARA UBICAR EN CAMPO DEL INMUEBLE Y ASIGNAR LA CALVE CATATRAL CORRESPONDIENTE, Y VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD A FIN DE DAR DE BAJA O REASIGNAR UNA CLAVE CATASTRAL.				
REQUISITOS		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO,		
PERSONAS FÍSICAS						
1) REQUISITAR EL FORMATO ÚNICO DE CATASTRO		SI	1	ARTÍCULO 173 DEL DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS		
2) INVARIABLEMENTE IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DEL PROPIETARIO O POSEEDOR, O COPROPIETARIOS DEL INMUEBLE, Y DE LA PERSONA AUTORIZADA MEDIANTE CARTA PODER O REPRESENTACIÓN LEGAL.		SI	1	POLÍTICA GENERAL ACGC004 DEL MANUAL CATASTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO.		
3) DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD O POSESIÓN DEL INMUEBLE		SI	1	POLÍTICA GENERAL ACGC007 DEL MANUAL CATASTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS						
1) REQUISITAR EL FORMATO ÚNICO DE CATASTRO		SI	1	ARTÍCULO 173 DEL DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS		
2) INVARIABLEMENTE IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DEL PROPIETARIO O POSEEDOR, O COPROPIETARIOS DEL INMUEBLE, Y DE LA PERSONA AUTORIZADA MEDIANTE CARTA PODER O REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA ASOCIACIÓN MERCANTIL O ASOCIACIÓN.		SI	1	POLÍTICA GENERAL ACGC004 DEL MANUAL CATASTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO.		
		SI	1	POLÍTICA GENERAL ACGC007 DEL MANUAL CATASTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO		

3) DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD O POSESIÓN DEL INMUEBLE								
INSTITUCIONES PÚBLICAS								
1) REQUISITAR EL FORMATO ÚNICO DE CATASTRO	SI	1	ARTÍCULO 173 DEL DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS					
2) INVARIABLEMENTE IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DEL PROPIETARIO O POSEEDOR, O COPROPIETARIOS DEL INMUEBLE, Y DE LA PERSONA AUTORIZADA MEDIANTE CARTA PODER O REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA ASOCIACIÓN MERCANTIL O ASOCIACIÓN.	SI	1	POLÍTICA GENERAL ACGC004 DEL MANUAL CATASTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO.					
3) DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD O POSESIÓN DEL INMUEBLE	SI	1	POLÍTICA GENERAL ACGC007 DEL MANUAL CATASTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO ARTÍCULO 23 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS					
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	UNA VEZ REUNIDOS TODOS LOS DOCUMENTOS, DEBERÁ ASISTIR A LA VENTANILLA DE CATASTRO, EN EL CUAL EL PERSONAL LE DARÁ UN FORMATO QUE DEBERÁ REQUISITAR, UNA VEZ LLENADO, DEBERÁ INTEGRAR LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA, JUNTO CON EL FORMATO.							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	15 DÍAS HÁBILES							
COSTO:	N/A		Fundamento Jurídico: N/A					
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DONDE PODRÁ PAGARSE:	N/A							
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	CUMPLIR CON TODOS LOS REQUISITOS							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
TESORERÍA MUNICIPAL				UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CATASTRO			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				MTRA. ANA PATRICIA MURGUÍA VALDÉS			
DOMICILIO:	CALL E:	AV. JUÁREZ			NO. INT. Y EXT.:	39	
COLONIA:	EL MIRADOR			MUNICIPIO:	NAUCALPAN DE JUÁREZ		
C.P.:	53050		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES DE 9:00 A 15:00			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
55	53718300		1186	N/A	N/A		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:				N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:				N/A			

DOMICILIO:		CALL E:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:		N/A			MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A		HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN:	N/A			
LADA:	TELEFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		
FORMATO(S) DESCARGABLES		N/A					
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:		QUIERO PAGAR MI PREDIAL Y NO TENGO CLAVE, ¿QUÉ DEBO HACER?					
RESPUESTA:		PRESENTAR SU DOCUMENTO DE PROPIEDAD, SE REALIZARÁ UNA INSPECCIÓN CATASTRAL Y SE LE ASIGNARÁ LA CLAVE CORRESPONDIENTE					
PREGUNTA FRECUENTE 2:							
RESPUESTA:		N/A					
PREGUNTA FRECUENTE 3:							
RESPUESTA:		N/A					
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
N/A							

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		12/02/2024
_____ LIC. EDUARDO JUÁREZ ELIZALDE ENLACE DE MEJORA REGULATORIA DE LA TESORERÍA MUNICIPAL	_____ MTRA. ANA PATRICIA MURGUÍA VALDÉS TITULAR DE LA TESORERÍA MUNICIPAL	

